

COMISIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 27 DE JULIO DE 2010, NÚM. 7/2010

Asistentes

D. Luis Navarro Candel, Presidente
D. José M^a Bonet Conesa, Secretario
D. Joaquín Buendía Gómez, Ad. Educativa
D. Fco. Javier Díez de Revenga Torres, P. Prestigio
D. Víctor Escavy García, CONCAPA
D. Diego Fco. Fernández Pascual, CC.OO.
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE
D.^a M^a Dolores Sánchez Alarcón, FMRM
D. Juan Pedro Hurtado Sánchez, FSIE
D. Pedro Mora Góngora, C^o Doctores
D.^a Inmaculada Moreno Candel, Ad. Educativa
D. José Fco. Parra Martínez, CECE
D. Jorge Serna Hernández, FEREMUR

En la ciudad de Murcia, siendo las 9.30 horas del día **27 de julio de 2010**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 32, 2^a. Escl. 4^a planta, Murcia, dio comienzo la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

La sesión se desarrolló con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º. Debate y aprobación de la propuesta de dictamen al proyecto de *Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regulan las pruebas de carácter específico para el acceso a las enseñanzas deportivas conducentes a los títulos de Técnicos deportivos y Técnicos deportivos superiores.*

Punto 2º. Informe bienal: El Sistema Educativo en la Región de Murcia. Cursos 2007/2008 y 2008/2009.

Punto 1º. Debate y aprobación de la propuesta de dictamen al proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regulan las pruebas de carácter específico para el acceso a las enseñanzas deportivas conducentes a los títulos de Técnicos deportivos y Técnicos deportivos superiores.

El Sr. Mora, Presidente de la comisión de trabajo y ponente de la propuesta describe sucintamente la tarea llevada a cabo por la comisión y las observaciones realizadas.

El Presidente explica que no se han presentado enmiendas y somete a votación la toma en consideración del dictamen, que es **aprobado** por unanimidad.

Punto 2º. Informe bienal: El Sistema Educativo en la Región de Murcia. Cursos 2007/2008 y 2008/2009.

Explica el Presidente que tras la publicación del informe relativo al primer periodo y sobrepasado el plazo para el segundo, se plantea su conclusión con la incorporación al mismo de los correspondientes análisis y propuestas de mejora, que se incluirían, bien al finalizar cada capítulo como en los informes anteriores, bien al final del informe. Comenta la reunión de la subcomisión constituida al efecto el pasado día 22 de julio en la que se acordó que al inicio del nuevo curso y tras un periodo para observaciones se celebraría una reunión para su aprobación definitiva. Incide en que lo que se pretende es que el documento sea un referente para la Administración educativa y para todos aquellos que estuvieran interesados en el sistema educativo en nuestra comunidad.

Invita a los presentes a revisar el documento y a formular las observaciones que consideren oportunas, tanto porque se eche algo de menos, o bien como resultado de la experiencia o por comparación con otros.

El Presidente expresa el agradecimiento por el trabajo llevada a cabo durante el curso que termina y desea a todos unas felices vacaciones. Tras lo cual, siendo las 10.00 horas de la fecha citada anteriormente y agotado el “Orden del día” levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como Secretario del Consejo Escolar, certifico, con el V.º B.º del Sr. Presidente.

Fdo.: José María Bonet Conesa

V.º B.º
El Presidente

Fdo.: Luis Navarro Candel